



República de Panamá

Corte Suprema de Justicia
José E. Ayu Prado Canals
Magistrado Presidente

CIRCULAR

PARA: TODAS LAS OFICINAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL, OISPA, ISJUP E INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA

DE: 
JOSE E. AYU PRADO CANALS
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ASUNTO: SOLICITUDES DE LICENCIA Y CONFIRMACIÓN DE REEMPLAZO

FECHA: 18 DE JULIO DE 2017



Por este medio se les informa lo siguiente:

1. No se autorizará ninguna solicitud de licencia que no llegue al Despacho de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia tres (3) semanas antes del evento.

La solicitud que no cumpla con este requerimiento será archivada automáticamente.

2. Nadie puede ausentarse de su posición si no ha confirmado que su reemplazo ha sido autorizado en debida forma.

Atentamente,